UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. N° 98 032

VISTOS:

La nota DMV. 04-98 del Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, por la que comunica la designación del Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 97-175 de 22.12.97; y lo previsto en los arts. 33, 36, 21, 1a. parte; y 50, letra c) de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrase Vicedecano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al académico Sr. FERNANDO GONZALEZ SCHNAKE, a contar del 1° de marzo de 1998.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales; Personal y Servicios; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 20 de enero de 1998.

GONZALO MONTOYA RIV RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

CÁRLOS ALVAREZ NUÑEZ SECRETARIO GENERAL

CAN/rba.